



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 7926 Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.
Versión 3 del 07-JUNIO-2024
Código BPIN 2024110010051

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 04-Junio-2024, REGISTRADO el 06-Junio-2024
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico 02 Bogotá confía en su bien-estar
Programa 14 Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño ¿ FUGA realizó el encuentro de socialización del Plan Distrital de Desarrollo, de la Fase 2 Aspiraciones Comunes, en las instalaciones de la Alcaldía Local de la Candelaria, el día 19 de marzo de 2023, iniciando a las 9:00 am y finalizando a las 12:00 pm. La socialización de la fase 2 Aspiraciones comunes contó con el apoyo logístico de 25 personas de la FUGA quienes participaron como facilitadores, expositores y apoyo para el diligenciamiento en el aplicativo chatico, así mismo, se realizó el registro de asistencia y fotografías del evento. Se contó con una asistencia de 71 personas, las cuales hicieron propuestas en cada uno de los objetivos estratégico del PDD que fueron registradas en la plataforma "Chatico" dispuesta por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

La FUGA, tiene participación en los objetivos estratégicos No. 2, 3, 4 y 5 del PDD en los cuales se inscriben los proyectos de inversión para atender las problemáticas identificadas.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El problema a solucionar es: Barreras culturales, físicas y económicas para la expresión, participación, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales en el centro de Bogotá.

Actualmente, el centro de la ciudad de Bogotá es el lugar en el que se encuentran las culturas, étnias y poblaciones del país. También, es un espacio en el que diariamente circulan turistas, trabajadores, estudiantes y habitantes propios del centro, siendo este territorio un lugar de circulación de actividades de diferentes sectores.

Aunado a lo anterior, los artistas y creadores requieren espacios para la circulación de sus procesos artísticos y culturales, permitiendo el posicionamiento del ecosistema artístico y cultural y el reconocimiento económico de su actividad. Sin embargo, la oferta con la que cuenta el sector cultural para permitir dicha circulación y reconocimiento, es limitada.

Por otro lado, a partir del proceso de superación de la pandemia del Covid 19, se identificó la inexistencia de estrategias que garanticen la

apropiación y el uso del espacio público por parte de la ciudadanía. También, se ha identificado una necesidad de formación artística dirigida a grupos poblaciones tales como habitantes de calle, adultos mayores y niños, niñas y adolescentes, así como el desarrollo de actividades que promuevan el reconocimiento, apropiación e intercambio de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques.

Todo lo anterior no ha permitido que la ciudadanía se apropie de su cultura y a partir de allí reconozca la diversidad de expresiones artísticas y culturales que conviven en el centro de la capital.

En el 2022 con el acompañamiento de la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural de la SCR D, se adelantó un sondeo sobre el impacto de las acciones en espacio público a 307 personas, de 13 años en adelante, que asistieron a actividades artísticas y culturales de la FUGA. Como resultado se encontró que, el 92% considera que se deben realizar más actividades



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 7926 Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.
Versión 3 del 07-JUNIO-2024
Código BPIN 2024110010051

artísticas y culturales en el espacio público; el 73% indicó que debido a las actividades culturales y/o artísticas realizadas, valora y respeta más a los demás; el 74% respondió que se valora y respeta más; el 70% indicó que es más tolerante con quien es diferente; el 69% se relaciona mejor con los demás y el 72% disfruta el territorio donde vive, de una forma distinta.

Con relación a la producción de bienes y servicios culturales, la FUGA implementó varias iniciativas, pero aún se presentan dificultades para el acceso a los programas de fomento por parte de agentes informales en las localidades del centro de Bogotá, lo cual obedece a que los mecanismos de interrelación con organizaciones alrededor del ecosistema, y las fuentes de financiación e inversión para el desarrollo y crecimiento de iniciativas no son suficientes, ni adecuadas.

Para el 2023 se realizaron 194 actividades artísticas y culturales, 62 procesos de formación no formal, 28 actividades dirigidas a grupos poblacionales, étnicos y sectores sociales. Se otorgaron 163 estímulos y se realizaron 17 reportes de políticas públicas con enfoque de atención a los grupos sociales, poblacionales y étnicos.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Es importante fortalecer las prácticas artísticas y culturales del centro de la ciudad debido a que este territorio agrupa la diversidad cultural y artística del país, visibilizando a los diferentes grupos étnicos, poblacionales y sectores sociales. De allí la necesidad de fortalecer la oferta y visibilización de prácticas artísticas y culturales que permitan el reconocimiento de la diversidad cultural de la ciudad.

Aunado a lo anterior, la FUGA es una entidad con una misionalidad definida para el centro de Bogotá. En ese sentido, reconoce el territorio y desarrolla estrategias que permiten la apropiación por parte de la ciudadanía del centro, a través de una oferta cultural y artística permanente, el desarrollo de procesos de formación artística y formación de públicos y el trabajo con comunidades específicas que habitan el territorio.

El proyecto planteado permite que los ciudadanos maximicen su potencial creativo; que los grupos poblacionales, étnicos y diferenciales, y las organizaciones culturales, comunitarias y artísticas sean más visibilizadas y participativas; que los artistas puedan visibilizarse y obtener recursos económicos a través de su quehacer; que el centro de Bogotá cuente con una oferta cultural centralizada y de mayor conocimiento e impacto para la ciudadanía; que el ecosistema cultural y artístico pueda contar con experiencias exitosas documentadas desde la FUGA para mejorar procesos de gestión cultural; que la ciudadanía conozca y reconozca artistas plásticos, cuyas obras hacen parte de la colección de arte de la FUGA.

Con lo anterior, se realizarán las siguientes líneas de intervención:

1. Artes Vivas y Musicales
2. Artes Plásticas y Visuales
3. Formación
4. Actividades de circulación de la colección de arte de la FUGA
5. Procesos de generación del conocimiento
6. Fomento
7. Creación y ejecución de un modelo de gestión para la programación del auditorio principal de la FUGA.
8. Acciones en el marco de las políticas públicas en las que participa FUGA de atención a grupos poblacionales, sectores sociales, grupos étnicos y acciones PDET.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7926 Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.
Versión	3 del 07-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010051

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Desarrollar actividades, programas y planes de expresión, participación y acceso a las prácticas artísticas y culturales en el centro de Bogotá, disminuyendo barreras culturales, físicas y económicas para el ejercicio de los derechos culturales.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer las estrategias y actividades para la apropiación, circulación, acceso y conocimiento de las prácticas artísticas y culturales en el centro de Bogotá
- 2 Fortalecer las estrategias y acciones para promover el reconocimiento, apropiación, intercambio de saberes, prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos poblacionales, sociales y étnicos.
- 3 Contribuir al reconocimiento económico y visibilización de las prácticas artísticas y culturales de los agentes culturales y ciudadanía en el centro de Bogotá

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Ejecutar	850.00	actividades	para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales como un medio para el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo humano.
2	Implementar el	100.00	%	de las actividades de los planes de acción que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques.
3	Realizar	1.00	estrategia	de fortalecimiento de la oferta de fomento de la entidad
4	Entregar	717.00	estímulos	reconocimiento, apoyos e incentivos

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Actividades equipamientos y espacio público	1,582	2,099	1,915	1,726	0	7,322
Actividades políticas públicas	225	2,232	1,592	1,035	0	5,084
Estímulos	1,033	1,678	1,689	1,698	0	6,098

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2024				Total Proyecto	
	2024	2025	2026	2027		
\$0	\$2,840	\$6,009	\$5,196	\$4,459	\$18,504	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	209,582	Grupo etario sin definir
2025	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	209,582	Grupo etario sin definir
2026	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	209,582	Grupo etario sin definir



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 7926 Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.
Versión 3 del 07-JUNIO-2024
Código BPIN 2024110010051

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2027	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	209,582	Grupo etario sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

03 Santa Fe
14 Los Mártires
17 La Candelaria
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura"	Alcaldía Mayor de Bogotá	30-05-2024
2 Encuesta Cultura, Arte y Ciudadanía (Encuesta de consumo cultural)	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	21-11-2020
3 Diseño de indicadores Fomento Expandido	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	29-12-2023
4 Encuesta de percepción ciudadana 2023	Bogotá Cómo Vamos	07-11-2023
5 Encuesta Bienal de Culturas 2019	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	31-12-2019

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Daniela Jimenez Quiroga
Area Subdirección Artística y Cultural
Cargo Subdirectora
Correo djimenez@fuga.gov.co
Teléfono(s) 4320410

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 7926 Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.
Versión 3 del 07-JUNIO-2024
Código BPIN 2024110010051

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto está formulado de acuerdo con los lineamientos de la MGA y cumple con los aspectos técnicos establecidos en los manuales y normas vigentes en materia de formulación de proyectos. Se hace una correcta identificación del problema y la alternativa de solución seleccionada responde a las necesidades, de manera viable, objetiva, lógica, articulada, integral y coherente. La cadena de valor, componentes y actividades atienden al problema descrito. El proyecto tiene una normatividad, informes y diagnósticos que lo respaldan, y está alineado con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, la misionalidad de la Entidad y las normas vigentes, garantizando una adecuada operación.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Luz Mery Pongutá Montañez
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo lponguta@fuga.gov.co
Teléfono 6014320410
Fecha del concepto 06-JUN-2024

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna